



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 217 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210022500	Ordinario	Aleida Salazar Gallego	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	13/12/2021	Auto Requiere
17614311200120210023600	Otros Procesos	Juan Manuel Tabarquino Delgado Y Otros	Bancolombia Sa, Compañía De Seguros Generales Suramericana S.A., Alvaro Alejandro Castañeda Garcia	13/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17614311200120180007100	Tutela	Maria Rocio Taborda Quintero Y Otro	Nueva Eps S.A.	13/12/2021	Auto Ordena - Archiva

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

ee574307-3a25-4124-8d9a-c367bca434d9